



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00916324- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-2596-E-UNC-DEC#FCEFYN en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE (Leg. 43.455);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-2596-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE (Leg. 43.455) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en Química General, del Departamento de Química, a partir del 01-11-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Miriam Edid PALOMEQUE en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja